



**AYUNTAMIENTO DE
OLULA DE CASTRO
(ALMERÍA)**

ANUNCIO

Estando próximo a quedar vacante el puesto de trabajo de Secretaría Intervención, Clase 3ª, de este Ayuntamiento, reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, y con objeto de proceder a su provisión por el procedimiento previsto en los Arts. 49, 50 y 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se hace público el presente anuncio para que pueda ser solicitado por los funcionarios interesados, que dispondrán de un plazo de DIEZ días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y simultáneamente en la web del colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Almería, mediante presentación de la oportuna solicitud a través del formulario de instancia general, bien por oficina virtual/registro electrónico ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.oluladecastro.es) o bien de forma presencial en la oficina de registro, ubicada temporalmente en C/ Las Cruces, nº 2 (Salón Social-Teleclub), del municipio de Olula de Castro, o a través de cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, remitiendo en caso de presentación por otros medios distintos de los expresamente indicados anteriormente, un email de aviso de presentación a la siguiente dirección de correo electrónico: registro@oluladecastro.es.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.
LA ALCALDESA,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040
E-mail: registro@oluladecastro.es

C.I.F.: P0406800C
N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	kHiZABSeCnRW8TL4iPVnWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	12/09/2023 10:53:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kHiZABSeCnRW8TL4iPVnWQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

